

La sociología *subversiva* de Simmel y Ortega: un diálogo con la tradición

Eduardo Gutiérrez Gutiérrez

ORCID: 0000-0001-7809-6530

Resumen

Este artículo consiste en una aplicación del principio de la “intradición de la tradición” a la sociología. Según este principio, la tarea filosófica consta de dos momentos que guardan una relación sintética: recepción de la tradición y revisión crítica de esa tradición. Con esta aplicación pretendo cuatro objetivos: dos objetivos historiográficos, el repaso a la historia de la sociología y la sistematización de esta historia; un objetivo historiográfico-crítico, poner en claro las aportaciones de Simmel y Ortega a la sociología; y un objetivo crítico, mostrar cómo estas aportaciones abren un nuevo horizonte de investigaciones sociológicas.

Palabras clave

Ortega y Gasset, Simmel, Sociología, “Intradición de la tradición”, Historia de la Sociología

Abstract

This article is an application of the principle of intradition of tradition to Sociology. According to this principle, the philosophical task consists of two moments that have a synthetic relationship: reception of the tradition and critical revision of that tradition. My four objectives are as follows: two historiographical objectives, the review of the History of Sociology and the systematization of this History; a historiographical-critical objective, to make clear the contributions of Simmel and Ortega to Sociology; and a critical objective, to show how these contributions open up a new horizon of sociological research.

Keywords

Ortega y Gasset, Simmel, Sociology, “Intradition of Tradition”, History of Sociology

1. La “intradición de la tradición”

Es preciso que aclaremos qué es la “intradición de la tradición”, principio para la comprensión dialéctica y la clasificación de las distintas áreas de la investigación filosófica desde el cual ofrecer una nueva perspectiva para el estudio de ciertas teorías, autores, disciplinas o corrientes de pensamiento.

No es nuevo para nadie que la filosofía consiste en un primer ejercicio de recepción de la tradición filosófica, lo que aquí entendemos por “historia de la filosofía”, y, a continuación, un segundo ejercicio de crítica de la tradición recibida, o “teoría crítica de la historia de la filosofía”. Estos dos momentos son sintéticos, al modo como Ortega habla de ideas *analíticas* e ideas *sintéticas*, por cuanto el ejercicio de crítica completa la primera tarea de recepción: sin cuestionamiento crítico de lo recibido, la filosofía quedaría reducida a *mera doxo-*

Cómo citar este artículo:

Gutiérrez Gutiérrez, E. (2020). La sociología subversiva de Simmel y Ortega: un diálogo con la tradición. *Revista de Estudios Orteguianos*, (40), 177-184.

<https://doi.org/10.63487/reo.192>



Este contenido se publica bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - Licencia no comercial - Sin obra derivada. Licencia internacional CCBY-NC-ND 4.0

Revista de
Estudios Orteguianos
Nº 40. 2020
mayo-octubre

grafía. Además, hemos de tener en cuenta que la crítica a la tradición no es un elemento exógeno, sino muy al contrario, su condición de posibilidad: la tradición está interesada en someterse a crítica porque en esa crítica se actualiza a cada tiempo presente y se perpetúa en la Historia.

Como no podemos extendernos en el análisis de este principio, y tengo la necesidad de aclarar, cuando menos, qué entiendo aquí por tradición de la filosofía, sirva como definición la siguiente cita de Oswald Spengler: “Un filósofo que no se apodera también de la realidad y la domina no es nunca de primera fila” (Spengler, 1983 [1918]: 74). Tradición es el conjunto de filósofos que, sintetizando y expresando con su obra el espíritu de su tiempo, ofrecen una serie de respuestas estructuradas metodológicamente bajo la forma de un *sistema* de ideas) a problemas perennes de la Humanidad; y a los que, precisamente por eso, se vuelve constantemente.

Y la “intradición de la tradición” como principio metodológico para un ejercicio de revisión de la historia de la filosofía articula así: todo filósofo tiene, como filósofo, que decidirse por destruir lo heredado y empezar desde cero para continuar la tradición destruida, o repetir sin más lo heredado en un ejercicio de doxografía: “La filosofía es duda hacia todo lo tradicional, pero, a la vez, confianza en una *vía* novísima que ante sí encuentra franca el hombre” (IX, 1115).

2. Breve historia de la sociología

Expuesto el principio de la “intradición de la tradición”, es el momento de buscarle una aplicación al *caso* de la sociología. Para ello, tenemos que localizar el contexto de aplicación de nuestro principio, esto es, el contexto doctrinal o conceptual que, desde Simmel y Ortega, vamos a someter a revisión. Vamos a pasar por alto los orígenes helénicos de la sociología, y, siguiendo a Robert Nisbet, vamos a centrarnos en la época que va de 1830 a 1900, la denominada “Edad de Oro” de la sociología cuyas ideas, metodologías y perspectivas de análisis serán la simiente para el pensamiento sociológico posterior. Y desde este punto, bifurcamos el desarrollo de la ciencia de lo social en dos caminos: la tradición franco-inglesa y la tradición germánica.

Tradición franco-inglesa o positivista de la sociología. Autores principales: Auguste Comte (uno de los fundadores de la sociología, aunque solo continúa las investigaciones iniciadas por Saint-Simon), John Stuart Mill (quien introdujo el vocablo *sociology* en el contexto francófono), Herbert Spencer y Émile Durkheim. Principales ideas: inclusión de la ciencia de lo social en el cuerpo del positivismo (Comte); aplicación de la teoría darwinista al estudio de la realidad social (Spencer); concepción superorgánica de la sociología e idea estructuralista de sociedad (Durkheim); diagnóstico de la “anomia” como patología de las sociedades modernas (Durkheim).

Tradición romántica (alemana) de la sociología. Autores principales: Karl Marx, Ferdinand Tönnies y Max Weber. Es la tradición de la que Simmel (quien, junto a los dos últimos, funda *Deutsche Gesellschaft für Soziologie* en 1909) y Ortega toman sus ideas de referencia. Principales ideas: la relación “natural” del hombre con el mundo y con los otros como base dialéctica para el estudio sociológico (Marx); la “acción social” como objeto de estudio de la sociología (Tönnies); distinción entre “comunidad” (*Gemeinschaft*) y “asociación” (*Gesellschaft*) (Tönnies); el concepto de “tipos ideales” para el método sociológico (Weber); introducción de la dimensión valorativa en los conceptos sociológicos (Weber).

Con todo, la tradición sociológica ha evolucionado desde el siglo XIX dialécticamente, con el enfrentamiento entre la corriente *positivista* y la corriente *marxista* (“disputa del método” o *Methodenstreit*). No obstante, entre ambas existe un denominador común que va a ser el elemento que nuestros dos autores sometan a revisión crítica, inaugurando un nuevo horizonte de desarrollo para la ciencia de lo social: la tendencia “granrelatista”, propia del pensamiento decimonónico, que resumimos como articulación de una explicación general de la evolución histórica de las sociedades humanas para, desde un principio básico, dar cuenta de todos sus fenómenos, hechos y procesos (en términos de paso de la sociedad tradicional a la sociedad moderna).

3. La “subversión” de la tradición sociológica en Simmel y Ortega

Es evidente que entre Simmel y Ortega no se da, dentro de los parámetros de la tradición de la sociología, una relación simétrica: Simmel tiene un “estatus privilegiado” (Zabludovsky, 2016: 187), mientras que, a excepción de *La rebelión de las masas* y *El hombre y la gente*, son pocas las obras orteguianas que podemos interpretar como estrictamente sociológicas. Pero ello no es óbice para que en ambos autores reconozcamos ideas, posicionamientos y teorías que, desde unos postulados comunes, revisan, critican y transforman la ciencia de lo social hacia nuevas formas como la sociología urbana, la microsociología, la sociología emocional o la sociología simbólica. A continuación expondremos las aportaciones más importantes de Simmel y Ortega a la sociología contemporánea.

3.1. El problema de la sociología y su objeto de estudio

La principal preocupación del Simmel sociólogo es la consolidación de la ciencia de lo social como ciencia autónoma e independiente. Ocurre, sin embargo, que a la hora de defender el estatus científico de la sociología nos topamos con varias dificultades relativas a la diversidad de opiniones respecto a su objeto de estudio y sus objetivos de investigación (además de las contradiccio-

nes que plantea y la falta de claridad en la exposición de sus argumentos). Es una disciplina delimitada por sus conflictos internos y no definida. Los sociólogos, dice ahora Ortega, no saben muy bien qué es la sociedad:

He aquí cómo la ineptitud de la sociología, llenando las cabezas de ideas confusas, ha llegado a convertirse en una de las plagas de nuestro tiempo. La sociología, en efecto, no está a la altura de los tiempos, y, por eso, los tiempos, mal sostenidos en su altitud, caen y se precipitan (V, 534).

¿Qué hacer? Lo primero de todo, determinar su objeto de estudio y distinguirlo de los del resto de ciencias. Una vez determinado, estructurar una metodología que satisfaga las condiciones de objetividad para la constitución de una ciencia autónoma.

Los hechos, procesos y fenómenos sociales, explica Simmel, ya han sido estudiados en otras ciencias (ciencia política, economía política, antropología, etc.), desde diversas perspectivas de análisis y con diversos intereses teóricos. Si la sociología pretende instaurarse como ciencia autónoma, tendrá que estudiar estos eventos desde una nueva perspectiva. Partiendo de una separación entre forma y contenido, y quedándonos con la forma (el contenido ha sido el objeto de estudio de las demás ciencias humanas), alcanzamos el objeto de estudio característico de la sociología: las “formas de socialización” (*Wechselwirkungen*). “Las formas sociales con que los hombres se unen no han sido convertidas en objeto de una ciencia especial, pero son siempre tratadas en relación con el contenido material que las identifica y por las ciencias que abarcan este contenido” (Simmel, 2002 [1900]: 202). Este estudio se realizará mediante la abstracción y combinación de “tipos ideales” (siguiendo a Tönnies y Weber) de socialización, dado que su multiplicidad empírica es infinita.

La sociología se ha de ocupar del estudio de las formas de socialización más insignificantes y minúsculas, y también de aquellas formas supraindividuales que han cristalizado en el proceso de objetivación de las microscópicas.

Fijémonos ahora en el paralelismo que existe entre el modo de estudio de lo social que plantea Simmel y el que propone Ortega:

Para elucidar bien la genuina realidad de toda actividad humana radicalmente peculiar –sea la que sea–, es preciso sorprenderla en la hora original de su nacimiento, cuando es lo que es en toda su pureza, cuando aún consiste solo en lo que tiene de nuda inventación y creación y aún no se ha funcionalizado, oficializado, socializado y más o menos burocratizado (IX, 1322).

La sociología no consiste en el estudio de las grandes estructuras sociales, sino en el estudio de las formas de relación que acontecen en la sociedad; esto es, de las *pequeñas cosas* que son el fundamento constitutivo del tejido social:

“puedo reconocer como sociología, en el sentido más exacto, únicamente la ciencia que investiga los diferentes tipos de combinación de los hombres como tal” (Simmel, 2002 [1900]: 203).

Las formas de socialización, nuevo objeto de estudio de la sociología, poseen tres atributos básicos: no son ni simétricas ni estáticas, sino que están sometidas a un constante movimiento; el aspecto dinámico de las relaciones sociales está determinado por la “distancia social” que separa y une a los individuos; y la realidad social se articula como una red de relaciones. De ellas le interesa especialmente el modo como construyen sociedad, esto es, el efecto social que tienen externa (sobre la sociedad) e internamente (sobre la conciencia individual): “Simmel estudia, bajo perspectivas distintas, la manera en que las formas de socialización estructuran nuestra *experiencia cotidiana*” (Frisby, 2014 [1984]: 30). Formas de socialización son desde las miradas fugaces en el bullicio aplastante de la gran ciudad a los contratos matrimoniales, así como también los enfrentamientos entre diferentes elementos sociales. Son relaciones entre individuos, pero también entre instituciones y grupos.

Y, para finalizar con este punto, veamos cómo el concepto de sociedad se ve modificado por la revisión metodológica y de fundamentos propuesta.

La sociedad no es, como había sido acuñada por la “tradicón granrelatista” una sustancia ya dada, sino el resultado de una suma dinámica y cambiante de modos y procesos de socialización: “la sociedad, por así decirlo, no es una sustancia, nada concreto en sí mismo, sino un *acontecer* (...)” (Simmel, 2002 [1917]: 34). Huelga decir que el concepto de acontecimiento, muy presente en la filosofía de Ortega, entronca directamente con la base vitalista del pensamiento de nuestros autores. No existe más que como recurso para el conocimiento sintético del comportamiento de los individuos, aunque no le resta validez como objeto de conocimiento. La sociedad como objeto de estudio de la ciencia sociológica es el conjunto y producto de las interacciones entre los individuos, esto es, la suma de las formas de socialización.

3.2. La relación individuo-sociedad

La perspectiva *relacional* desde la que Simmel y Ortega revisan los fundamentos y conceptos de la tradición sociológica, de acuerdo con la cual la sociedad es una realidad dinámica para cuyo análisis se precisa de un método también dinámico, que combine la perspectiva micro y macroscópica, se puede resumir en una idea básica: ni solo existen los individuos, ni tampoco la sociedad; existen las relaciones entre individuos y entre individuos y las formas consolidadas que se recogen bajo el nombre de sociedad.

Entre sociedad e individuo existe una relación dialógica o de recursividad que va del todo a la parte y de la parte al todo: sin las interacciones entre las

partes no se puede dar cuenta del todo (una totalidad abierta, compleja y dialógica que en nada se asemeja a la idea durkheimniana), y el producto de las interrelaciones no se explica a partir de los propios individuos. La forma abstracta de sociedad, independiente de los elementos particulares que en su interacción la componen, asume leyes, caracteres y normas propias que son distintas de las leyes, caracteres y normas de los individuos. En razón de esta idea, un individuo se define por las relaciones que establece con otros individuos y con los grupos a los que pertenece, según el rol y la función que cumple en cada uno de ellos (rico porque entra en relación con un pobre, jefe porque tiene a su servicio a un empleado, padre de familia porque tiene mujer e hijos, etc.).

Pero además, y aquí revelan la influencia del idealismo alemán, Simmel y Ortega atienden al carácter trágico de esta relación. Del lado de Simmel podemos entenderlo como una forma evolutiva de la lucha primitiva del hombre contra la Naturaleza, que se transforma en la lucha entre el individuo y la gran ciudad, y, del lado de Ortega, como un proceso de deshumanización de lo humano.

La tensión constante (en la historia) entre el individuo y sociedad es lo que Simmel define como el “problema práctico de la sociedad”: es cierto que son los individuos los que, relacionándose los unos con los otros, conforman la sociedad, pero al proceso de objetivación de las relaciones en instituciones, procesos y modos de conducta social le es inherente un proceso de autonomización de acuerdo con el cual la sociedad cristaliza en configuraciones fijas que obligan a una serie de exigencias y ejecuciones que los individuos recibirán como extrañas a su propia vida.

En un sentido parecido habla Ortega de los “usos sociales”, fundamento de lo social. Los “usos sociales” son el conjunto de acciones que el individuo realiza en, con y por la sociedad pero que no son creación suya, sino que las reproduce como un autómatas por la presión social; no las entiende porque las siente ininteligibles e irracionales. No constituyen el repertorio de lo que el individuo hace, sino de lo que *se* hace: el agente o sujeto de la acción social es la *gente*, la sociedad, el *todos*, que en realidad es un *nadie* indeterminado. Por eso dice Ortega que lo social es lo humano exento de alma, deshumanizado y mineralizado (sin olvidar, no obstante, los efectos positivos que tienen para la pervivencia y continuidad de la vida individual).

4. Conclusión: Hacia una sociología “relacional”

Hemos centrado nuestro análisis en las ideas sociológicas más importantes de Simmel y Ortega a través del ejercicio de aplicación del principio de la “intradición de la tradición”, y hemos dado una noción alternativa, novedosa y *subversiva* de sociedad desde la cual reconstituir el método y la forma de la sociología.

Una de las aportaciones más interesantes de la sociología simmeliana y orteguiana es el estudio de lo social desde las *pequeñas cosas* del tejido social. Centrando la investigación en el estudio de las grandes formas sociales no adquirimos una comprensión global y compleja del hecho social; estas configuraciones objetivas se constituyen a partir de interrelaciones más insignificantes y efímeras que determinan la experiencia inmediata de la realidad social. Solo mediante el estudio de este tipo de *micro*-relaciones podemos comprender el carácter heterogéneo, de unidad y diversidad, pintoresco, dinámico, fluido y complejo de la realidad social. No en vano se considera a Simmel el iniciador de la “microsociología”, esfera de la sociología que estudia la sociedad, sus fenómenos y procesos desde el análisis de sus unidades moleculares.

Con su “microsociología” o sociología *relacional* (como prefiero llamarla para dar cuenta del juego de perspectivas micro y macro), Simmel predica un relativismo según el cual no es posible conocer la realidad social en su totalidad. Proclama también un perspectivismo que reconoce el carácter interpretativo y perspectivado de todo acercamiento a la realidad social, tendiendo un puente hacia las tesis orteguianas en lo que a sociedad e individuo refiere.

Con esta nueva noción de sociología, consecuencia de una reformulación de la idea de sociedad que subvierte la tradición, se abre un nuevo horizonte de investigación de la realidad social. Y como antes, esta apertura del horizonte analítico está condicionada por una reorganización de los elementos, procesos y fenómenos que conforman el espacio social desde la idea básica de la “relación”. Desde la perspectiva relacional, la sociología se convierte en una ciencia capacitada para el estudio de una realidad social fluida, dinámica y cambiante. Deja de ser una ciencia abstracta con un objeto de estudio carente de referencia empírica, y no incurre tampoco de metafísica social (sociología especulativa), dado que refiere a la realidad más inmediata aunque efímera de todas: la realidad de las relaciones de reciprocidad entre los individuos.

Por último, los temas de la sociología “relacional” (el individuo y la sociedad, las formas de socialización y sus “tipos ideales”, el consumo y el trabajo, el poder y sus formas, la *liquidez* de los nuevos espacios sociales “simbólicos”, etc.) son cuestiones de las que sociólogos contemporáneos como Bauman, Beck, Lash o Giddens se han ocupado, revelando la larga sombra que Simmel extiende sobre la sociología del XX y XXI y que, como he pretendido mostrar aquí, Ortega también recibe. ●

Fecha de recepción: 11/01/2020
Fecha de aceptación: 02/04/2020

■ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DONATI, P. (1993): "Pensamiento sociológico y cambio social. Hacia una teoría relacional". En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 63, pp. 29-51.
- FRISBY, D. (2014): *Georg Simmel*. México: Fondo de Cultura Económica. (or. 1984).
- GARCÍA BLANCO, J. M. (2000): "Sociedad y sociología en Simmel", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 89, pp. 97-117.
- GIDDENS, A. (1991): *Modernity and Self-Identity*. Stanford: Stanford University Press.
- GINER, S. (2001): *Teoría sociológica clásica*. Barcelona: Ariel.
- HARO HONRUBIA, A. de (2012): "La antropología social en la obra de Ortega. Su contribución a la etnografía moderna", *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 29:1, pp. 217-240.
- LAMO DE ESPINOSA, E. (2001): "La sociología del siglo XX", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 96, pp. 21-49.
- LEPENIES, W. (1994): *Las tres culturas. La sociología entre la literatura y la ciencia*. México: Fondo de Cultura Económica. (or. 1985).
- MARINAS, J. M. (2000): "Simmel y la cultura del consumo", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 89, pp. 183-218.
- NISBET, R. (1996): *La formación del pensamiento sociológico*. Tomos I y II. Buenos Aires: Amorrortu Editores. (or. 1966).
- ORTEGA Y GASSET, J. (2004-2010): *Obras completas*. 10 vols. Madrid: Fundación José Ortega y Gasset / Taurus.
- RABI, L. (2015): "Reflexiones sobre la cultura burguesa. La ética de José Ortega y Gasset", *Revista de Estudios Orteguianos*, 31, pp. 91-113.
- ROBLES, F. (2000): "La ambivalencia como categoría sociológica en Simmel", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 89, pp. 219-235.
- SABIDO RAMOS, O. (2016): "Alcances teórico-metodológicos de la sociología relacional de Georg Simmel", en E. VERNIK y H. BORISONIK, *Georg Simmel, un siglo después*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, pp. 149-167.
- SAFERSTEIN, E. A. (2010): "El individuo en la modernidad. Los vaivenes de la acción recíproca en Georg Simmel", *A Parte Rei*, 70.
- SIMMEL, G. (1977): *Sociología: Estudios sobre las formas de socialización*. Madrid: Biblioteca de la Revista de Occidente. (or. 1908).
- (1978): *Las grandes ciudades y la vida intelectual*, en R. GUTIÉRREZ GIRARDOT (comp.). *Discusión II. Teorías sobre los sistemas sociales*. Barcelona: Barral Editores. (or. 1903).
- (1986): "El ámbito de la sociología", en G. SIMMEL, *El individuo y la libertad. Ensayos de la crítica de la cultura*. Prólogo e introducción de S. Mas. Barcelona: Ediciones Península. pp. 229-246 (or. 1917)
- (2002): "Nota complementaria a «El problema de la Sociología»", *Sociológica*, 17-50, pp. 201-203. (or. 1900)
- (2002): *Cuestiones fundamentales de sociología*. Edición de Esteban Vernik y traducción de Ángela Ackermann Pilári. Barcelona: Gedisa Editorial. (or. 1917)
- SPENGLER, O. (1983): *La decadencia de Occidente*. Tomo I. Madrid: Espasa-Calpe. (or. 1918).
- VERNIK, E. (2002): Prefacio a: *Cuestiones fundamentales de sociología*, en G. SIMMEL, *Cuestiones fundamentales de sociología*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- WEISZ, E. (2016): "Georg Simmel y Max Weber: el problema de la sociología", en E. VERNIK y H. BORISONIK, *Georg Simmel, un siglo después*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. pp. 169-186.
- ZABUDOVSKY KUPER, G. (2016): "Simmel y el pensamiento clásico y contemporáneo", en E. VERNIK y H. BORISONIK, *Georg Simmel, un siglo después*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. pp. 187-201.